



Expte. N° 59.708.-

SANTA FE, 25 de marzo de 2013.-

VISTO el expediente de referencia por el cual el Secretario de Posgrado solicita el reconocimiento de Unidades de Crédito Académico para la Ing. Natalia Isabel GRATTONI, alumna de la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos.

ATENTO que se cuenta con el Acta de Seminario de Tesis de fecha 07 de diciembre de 2012, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1.- Aprobar el reconocimiento de seis (6) Unidades de Crédito Académico, a la Ing. Natalia Isabel GRATTONI, DNI N° 23.991.875, alumna de la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos, por la realización del Seminario de Tesis: "Estrategias para la protección de fuentes de abastecimiento de agua en la cuenca del Río Areco (Provincia de Buenos Aires, Argentina)".

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado y Departamento Alumnado. Notifíquese a la interesada. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 041/13

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar